

Rut : 69.100.700-6
Dirección : Manuel Rodriguez
Demandante :
Teléfono : 56-75-2555527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 01-02-2018 15:12:20
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3442-6-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-35-SE18

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS COMPUTACIONALES LIMITAD	A Sr (a) : Paulina Rocuant
DIRECCIÓN : Membrillar # 561 Curicó Región del Maule	FONO : (56)(075) 329774
RUT : 77.798.600-7	FAX : (56)(075) 329774

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3442-6-L118			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : BORIS FERNANDO LEIVA GONZALEZ	56-75-2555527	adquisiciones.munivichuquen@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111507	Papel para fotocopidora o impresora	1 Resma	1.1. Resma Hoja Oficio Ecológica Según descripción en las Especificaciones Técnicas.	RESMA A4 CHAMEX ECO	2.700,00	0,00	0,00	2.700
14111507	Papel para fotocopidora o impresora	1 Resma	1.2. Resma Hoja Carta Ecológica Según descripción en las Especificaciones Técnicas.	RESMA CARTA CHAMEX ECO	2.580,00	0,00	0,00	2.580

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	5.280
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	5.280
	19% IVA	\$	1.003
	Total	\$	6.283

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONVENIO SUMINISTRO PAPELERIA ECOLOGICA DESDE 3442-6-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>